

# Rendición de Cuentas

Junio 2017 a  
Mayo 2018



**Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)**

Periodo junio 2017 a mayo 2018

Para reproducir cualquier sección de esta publicación no es necesario solicitar permiso siempre y cuando se cite la fuente de autoría.

Para mayor información sobre los contenidos, sírvase dirigirse al Área de Comunicaciones, CONAIPD.

Tel: 2511-6721

Correo electrónico: [comunicaciones@conaipd.gob.sv](mailto:comunicaciones@conaipd.gob.sv)

Este Informe de Rendición de Cuentas y otros materiales en línea están disponibles en [www.conaipd.gob.sv](http://www.conaipd.gob.sv) / [issuu.com](http://issuu.com)

**Fotografía de portada:**

Personas con discapacidad de la sociedad civil organizada que refleja el emprendedurismo y lucha social que lideran desde la infancia para que se cumplan sus derechos, las imágenes poseen tratamiento con enfoque de derechos para erradicar los paradigmas de caridad.

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. Introducción.....                                | 4  |
| 2. Mensaje del Presidente de la República .....     | 5  |
| 3. Mensaje de la Presidenta del CONAIPD .....       | 6  |
| 4. Gestión Sr. Gerson Martínez.....                 | 7  |
| 5. Visión y Misión .....                            | 8  |
| 6. Metodología y proceso de elaboración .....       | 9  |
| 7. Titulares del CONAIPD .....                      | 10 |
| 8. Gestión Estratégica Institucional .....          | 13 |
| 9. Coordinación Interinstitucional .....            | 21 |
| 10. Actividades conmemorativas.....                 | 34 |
| 11. Gestiones generadas .....                       | 38 |
| 12. Participación en espacios internacionales ..... | 41 |
| 13. Ejecución presupuestaria.....                   | 42 |
| 14. Retos y proyecciones.....                       | 43 |
| 15. Acuerdos del Pleno.....                         | 44 |

# 1. Introducción

El CONAIPD, en cumplimiento a los lineamientos emanados por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, realiza el acto de rendir cuentas a la población correspondiente al periodo junio 2017 a mayo 2018. El trabajo del CONAIPD se enfoca en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, específicamente en el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de manera articulada con las instituciones del Estado. Así mismo, en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, en el objetivo 5 establece “Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente”, orientando los esfuerzos para lograr un país más inclusivo. Por lo que el esfuerzo del trabajo del CONAIPD de transversalizar los derechos de las personas con discapacidad pretende que todas las entidades generen acciones dirigidas a ellas para el cumplimiento de sus derechos humanos y en igualdad de condiciones.

Por lo que este informe contiene los logros del trabajo de gestión del ente rector en discapacidad, así como los retos a los que tiene que seguir enfrentándose para incidir en que la formulación de políticas de las entidades sea inclusiva y cumplan con los derechos de las personas con discapacidad.

## 2. Mensaje del Presidente de la República



“Es necesario comprender la discapacidad en su dimensión social a fin de fortalecer los programas y servicios que presta el Estado; por ello, pido a todo servidor público desarrollar acciones para lograr avances que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades que las demás”.

**Prof. Salvador Sánchez Cerén,  
Presidente de la República**

### 3. Mensaje Presidenta CONAIPD

Con la llegada de los Gobiernos de izquierda en El Salvador 2009-2019, se implementó la obligatoriedad del cumplimiento a los servidores públicos, la práctica de rendir informes de labores como un derecho de la ciudadanía para conocer el trabajo técnico y administrativo, así como los logros en beneficio de la población, y la distribución financiera de los recursos en las instituciones públicas.

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, es la instancia rectora para el seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, trabaja para impulsar y promover la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad.

El CONAIPD está integrado por organizaciones de la sociedad civil y del gobierno central, en el cual cada dos años se realiza la elección de la presidencia, siendo alternada entre cada uno de éstas dos representaciones.

Algunas acciones estratégicas implementadas y dirigidas a la población con discapacidad son:

1. Política Nacional de Atención Integral a las personas con Discapacidad, para lograr una participación incluyente y activa.
2. En el año 2015 se realizó una encuesta nacional ejecutada por DIGESTYC la cual generó información importante sobre las personas con discapacidad a nivel nacional. Dicha Encuesta fue retomada en 2017 para presentar un análisis y la caracterización de la población con discapacidad. Obteniendo datos que reflejan que en El Salvador se cuenta con el 7% de la población con discapacidad desde 2 y más años, equivalente a 463,075 personas con discapacidad, donde 343,131 son adultos y 119, 944 niños, niñas y adolescentes.
3. Se han realizado campañas de inclusión, sensibilización y toma de conciencia para la sociedad salvadoreña, a fin de promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
4. Desde el CONAIPD se han propuesto metas para realizar talleres dirigidos a Directores, Directoras y Jefaturas de todas las instituciones del Estado, para la validación de indicadores y acciones de divulgación, y transversalización de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.
5. El CONAIPD brindó acompañamiento a SETEPLAN en la construcción de una ficha que tiene como finalidad realizar una evaluación funcional de las personas con discapacidad que se encuentran en los municipios clasificados con extrema pobreza y que dicha evaluación remite con limitaciones entre 3 y 4 puntos según la ponderación definida; dichas limitaciones son para la realización de las actividades de la vida diaria (funcionalidad). Este es un progreso social del Presidente de la República.



**Lic. Ana Daysi Villalobos Membreño,**  
**Presidenta CONAIPD y**  
**Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial**

6. Así mismo, se otorgará un bono de salud y educación para niños y niñas con discapacidad en el área urbana y rural, nuestro Gobierno (CONAIPD, el ISSS y el MINSAL con la participación de la sociedad civil) elaboró una ficha para el registro y evaluación de la funcionalidad y discapacidad, que busca otorgar una pensión no contributiva a la población con discapacidad, y que incluye a la niñez y sus familias; se prevé que el programa beneficie inicialmente a 6,816 personas con discapacidad de 30 municipios, de los cuales se pretende sea incrementado hasta brindar la cobertura a nivel nacional.

Todas estas acciones se han articulado con las Gobernaciones y los Gabinetes de Gestión Departamentales para impulsar y promover las políticas públicas y obtener un mejor resultado en beneficio de las personas con discapacidad.

Finalmente quiero reafirmar mi compromiso con el trabajo y con las personas con discapacidad para continuar brindando mis aportes en la defensa y promoción de los derechos en favor de la población con discapacidad.

## 4. Gestión Sr. Gerson Martínez



*Sr. Gerson Martínez, Presidente del CONAIPD  
en el periodo febrero a octubre de 2017.  
Ex- Ministro de Obras Públicas, Transporte,  
Vivienda y Desarrollo Urbano.*

“El espíritu crítico de las personas con discapacidad, es un espíritu democrático y de cambio, ¿cómo puede ir un niño en sillas de ruedas a la escuela si tiene obstáculos discapacitantes?, esa es la cultura que hay que cambiar; las personas con discapacidad se representan a sí mismos, debemos luchar para que nos representen bien y sobre todo el derecho a la auto representación”.

**Palabras del Sr. Gerson Martínez durante la Rendición de Cuentas  
Periodo junio 2016 a mayo 2017.**

## Visión

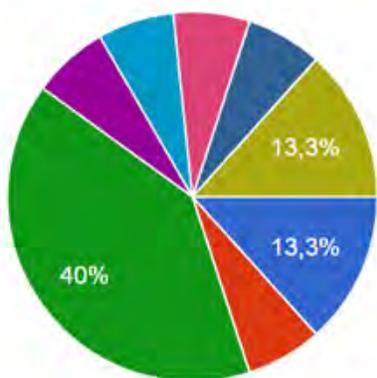
**Ser el ente rector que coordina y monitorea el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.**

## Misión

**Somos el ente rector que coordina, monitorea, vigila y supervisa el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.**

## 6. Metodología y proceso de elaboración

La metodología empleada para efectos de presentar la información relativa al Informe de Rendición de Cuentas Institucional, fue a través de la realización de una consulta en línea publicada en la página web institucional y redes sociales (Facebook y Twitter), estableciendo temas de mayor interés para la ciudadanía. La consulta se publicó desde el 25 de junio hasta el 20 de julio de 2018; siendo los siguientes temas los más votados: • Seguimiento a las recomendaciones del Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de ONU • Mecanismos de participación de la ciudadanía con discapacidad en la toma de decisiones del ente rector • Estrategias y avances de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de ONU. Posteriormente los temas se ordenaron según índice del presente Informe.



*Gráfico que refleja los temas de mayor interés de la ciudadanía.*

- Estrategias y avances de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.
- Informe de cumplimiento de la Norma Técnica Salvadoreña NTS 11.69.01:14. Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos., a nivel territorial y nacional.
- Desarrollo de acciones estratégicas del CONAIPD.
- Seguimiento a las recomendaciones del Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de ONU.
- Impacto de las acciones de concientización y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Desarrollo de comisiones temáticas.
- Estadísticas nacionales de personas con discapacidad.
- Mecanismos de participación de la ciudadanía con discapacidad en la toma de decisiones del ente rector.
- Coordinación y participación del CONAIPD con otras entidades, a nivel local, regional e internacional.
- Acuerdos del Pleno.
- Propuestas del Comité Técnico.
- Ejecución del presupuesto.
- Programa y Acciones que se realizan en favor de las personas con discapacidad.

## 7. Titulares del CONAIPD



*El Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, juramentó a los Consejales de la sociedad civil organizada y del Gobierno. (Pleno del Consejo periodo 2017-2019).*

### Pleno

#### Representación sector gubernamental:

##### **Ministerio de Salud**

Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante  
Dr. Julio Óscar Robles Ticas

##### **Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano**

Arq. Eliúd Ulises Ayala Zamora, (nov. 2018)  
Ing. Emilio Martín Ventura Díaz  
Lic. Gerson Martínez, (Feb. - oct. 2018)

##### **Ministerio de Hacienda**

Lic. Nelson Eduardo Fuentes Menjívar  
Lic. Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez,  
(feb. 2017 a mar. 2018)  
Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro  
Lic. Alejandro Rivera

#### Representación de la sociedad civil:

##### **Sector Personas con Discapacidad Física**

Sr. Enrique Antonio López Mejía, titular  
Sr. Isaac de Jesús Tobar Pineda, suplente

##### **Sector Personas con Discapacidad Intelectual**

Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez,  
titular  
Sr. Vicente Vásquez Basilio, suplente

##### **Sector Personas con Discapacidad auditiva**

Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez,  
titular  
Sr. Luis Alfredo López Orellana,  
suplente

### Ministerio de Educación

Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares  
Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa

### Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Sandra Edibel Guevara Pérez  
Lic. Óscar Armando Morales Rodríguez

### Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Lic. Ramón Arístides Valencia Arana  
Lic. Ana Daysi Villalobos Membreño

### Secretaría de Inclusión Social

Dra. Vanda Guiomar Pignato  
Lic. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza

### Sector Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad

Sra. Wendy Silvana González de Orellana, titular  
Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo, suplente

### Sector de Personas con Discapacidad Visual

Lic. Levi Otoniel Reyes Córdova, titular  
Sr. Óscar Alexander Guerra García, suplente

### Sector de Personas con discapacidad mental

Ing. Ramón Cristóbal Aragón Guzmán, titular  
Sra. Ana Lili Rodríguez de Monteagudo, suplente

### Sector Fundaciones de Atención a Personas con discapacidad

Dra. Wendy Ileana Arriaza Romero, titular  
Srita. Irene Isabel Villeda Blanco, suplente



## Comité Técnico

### Representación sector gubernamental:

#### **Ministerio de Salud**

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular  
Lic. Sara Marisol Lemus Lemus, suplente

#### **Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano**

Arq. Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular  
Arq. Carlo José Morán Machado, suplente

#### **Ministerio de Hacienda**

Lic. Carlos Alberto Ortiz, titular  
Ing. Tania Mercedes Fuentes Salguero, suplente

#### **Ministerio de Educación**

Dra. Vilma Liliam Sorto de Benavides, titular  
Lic. Rosa Elena Chávez de Guevara, suplente

### Representación de la sociedad civil:

#### **Sector Personas con Discapacidad Física**

Lic. Elba Chacón Rodríguez, titular  
Sr. Félix Laínez, suplente

#### **Sector Personas con Discapacidad Intelectual**

Lic. Manuel Antonio Miranda Salazar, titular  
Lic. Reina del Carmen Antonio Ramírez, suplente

#### **Sector Personas con Discapacidad auditiva**

Lic. Víctor Manuel Alvarado Moya, titular  
Sra. Edna Maricela Esquivel de Herrera, suplente



### Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julia Cristina Peña de Martínez, titular  
(enero 2018 – vigente)

Lic. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular  
(febrero 2017 – diciembre 2017)

Lic. Roxana Elizabeth González de Aguilar,  
suplente (abril 2018 – vigente)

Lic. Vladimir Stalin Marciano Suplente  
(enero 2018 – marzo 2018)

Lic. Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente  
(febrero 2017 – diciembre 2017)

### Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, titular

Dr. José Bernardo de Jesús Magaña Rosales,  
suplente

### Secretaría de Inclusión Social

Lic. María Lilian López Aguilar,  
titular

Lic. Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez,  
suplente

### Sector Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad

Sr. Tomás Antonio Orellana López, titular

Lic. Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, su-  
plente

### Sector de Personas con Discapacidad Visual

Sr. Juan Antonio Monge Cerón, titular

Prof. Carlos Obdulio Fúnez Martínez, suplente

### Sector de Personas con discapacidad mental

Ing. José Humberto Girón Pérez, titular

Sra. Marta Vilma Guzmán de Hernández,  
suplente

### Sector Fundaciones de atención a Personas con discapacidad

Sr. William Eduardo Villanueva Gutiérrez,  
titular

Lic. Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero, suplente

## 8. Gestión estratégica institucional



### Reestructuración del CONAIPD

El Pleno y el Comité Técnico a iniciativa de la sociedad civil que forma parte de los espacios del ente rector en la toma de decisiones, emprendieron un proceso de reflexión colectiva a nivel estratégico y operativo con el siguiente objetivo:

**“Crear propuestas para el fortalecimiento del CONAIPD como ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad”.**

Fueron convocados miembros de sociedad civil, gobierno y equipo técnico del CONAIPD. Parte de este proceso fue la realización de talleres realizados los días 27 y 28 de noviembre, y el 12 de diciembre de 2017.

En los talleres se abordaron diferentes temas como: la situación actual del CONAIPD, proyecciones estratégicas, trabajo en equipo desde la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, revisión y actualización de la definición de la

Visión y Misión institucional, de cara a los avances en el rol que demanda el cumplimiento de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 80 y a su vez, la identificación de la función de los titulares de obligaciones, como de los titulares de derechos, entre otros.

Se generó un espacio de trabajo grupal y una puesta en común que enriqueció el proceso de reflexión colectiva para la obtención de óptimos resultados.

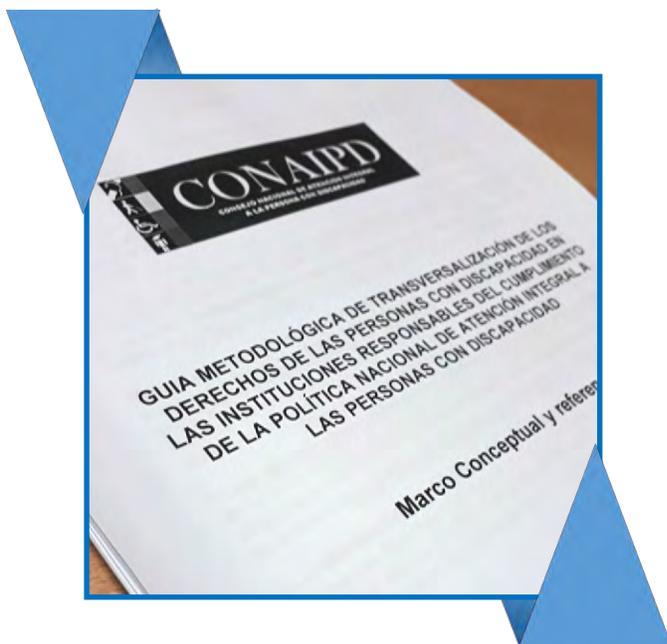
*El trabajo conjunto liderado por los representantes de la sociedad civil organizada permitió el aporte de ideas y propuestas para fortalecer al ente rector en discapacidad, en aras de tomar decisiones estratégicas para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.*



*En el taller de reflexión colectiva participó el personal de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, junto a miembros del Consejo y Comité Técnico.*

## Estrategias y avances de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (PNAIPCD)

Elaboración de instrumentos institucionales con el objetivo de adjudicar a cada institución responsable del cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (PNAIPCD), los insumos necesarios que les permitan conocer sobre los derechos de las personas con discapacidad y las herramientas a implementar para medir, registrar, documentar y dar seguimiento a los mismos.



### INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES ELABORADOS

**Propuesta del Plan Estratégico Institucional** 2018-2019, según la nueva orientación de las

Propuesta del **Plan Operativo** 2018.

**Guía de Transversalización** de derechos de personas con discapacidad para las instituciones

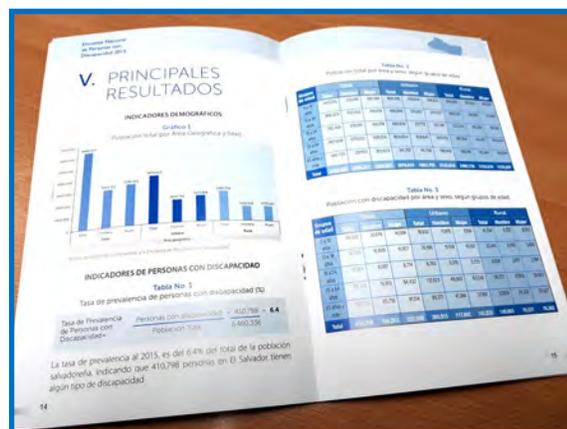
**Guía Metodológica de divulgación** de los derechos de las personas con discapacidad para

**Matriz de indicadores de cumplimiento** de la Política Nacional de Atención Integral a las

## Estadísticas nacionales de personas con discapacidad

El CONAIPD proporciona a la ciudadanía los datos estadísticos a través del siguiente enlace: [https://issuu.com/conaipd/docs/encuesta\\_conaipd\\_primera\\_entrega](https://issuu.com/conaipd/docs/encuesta_conaipd_primera_entrega)

“1. Los Estados partes recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas a efecto de dar cumplimiento a la presente Convención.” Art. 31 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



## Estudio de caracterización de las personas con discapacidad

El objetivo del estudio radica en contar con un instrumento referencial de consulta para incidir en las políticas públicas, ya que amplía la información estadística proporcionada en la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPCD), realizada desde mayo a agosto del año 2015; que fue la base para la Primera Entrega de Información Estadística de Personas con Discapacidad; la cual contó con el apoyo técnico y financiero de la DIGESTYC y UNICEF. Los resultados finales fueron presentados a representantes de organizaciones de la sociedad civil.

### Creación Unidad de Gestión Documental y Archivo - GDA

Creación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo dentro de la estructura administrativa del CONAIPD, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública vigente desde el año 2011, y a los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos del Instituto de Acceso a la Información Pública vigentes a partir del 26 de agosto de 2015; con la GDA se pretende normalizar la administración de documentos e implementación de acciones necesarias para una eficiente gestión documental, para administrar el ciclo vital de los documentos, es decir, desde su producción hasta su eliminación o conservación permanente; incluyendo la regulación de la trazabilidad de la documentación mediante normas técnicas y buenas prácticas archivísticas, asimismo abarca la producción, organización, clasificación, ordenación y descripción, conservación, automatización, uso, selección y eliminación documental.

## Seguimiento a las recomendaciones del Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de ONU

### Antecedentes y proceso de elaboración

Se elaboró el Segundo y Tercer Informe Combinado de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período de septiembre de 2013 a diciembre de 2017 que contiene las medidas adoptadas para que el Estado cumpla con sus obligaciones y en especial con las recomendaciones emitidas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el Decimosexto Período de Sesiones (CRPD/C1/Rev.1) en abril de 2016, las cuales constituyen la base para su presentación.

La estructura del Segundo y Tercer Informe Combinado fue considerada de acuerdo a la Lista de Cuestiones emitida el 19 de abril de 2017, según acuerdo CRPD/C/SLV/QPR/2-referida al contenido de la Convención de conformidad con los propósitos y obligaciones generales (Artículos 1 - 4); derechos específicos (Artículos 5 a 30) y las obligaciones específicas del Estado Parte (Artículos 31 a 33). El CONAIPD realizó una sesión de orientación y coordinación con las diferentes instituciones de los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Participó un total de 29 instituciones del Estado que aportaron información para elaborar el referido informe.



Posteriormente, en diciembre de 2017 se realizó una presentación al sector de personas con discapacidad, con la participación de miembros del Pleno y Comité Técnico del CONAIPD, misma que fue ampliada a representantes de otras organizaciones de la sociedad civil.

Producto de este espacio participativo, el borrador del informe fue observado y las valoraciones fueron presentadas ante el Pleno del Consejo quien requirió mayor esfuerzo en el abordaje político que se debe de ejercer para que El Salvador sea representado con el informe, por cada institución del Estado y sus titulares. Se trasladó al Ministerio de Relaciones exteriores las observaciones provenientes de la sociedad civil, en el sentido de que el borrador del Segundo y Tercer Informe Combinados, no responde de manera precisa a los requerimientos de la lista de cuestiones sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y se le recomienda gestionar peticiones de información con respuestas concretas a los requerimientos de información hechas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. En conformidad al mismo acuerdo, se realizó reuniones de coordinación con miembros del Co-

mité Técnico que representan al sector gubernamental ante el CONAIPD, y facilitó la revisión y gestión hacia sus instituciones, en la construcción del referido informe, el cual da cuenta de los avances y obstáculos por parte de El Salvador en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, y es un importante logro como país, identificar los avances y realizar la presentación del Informe, el cual se revisará posteriormente de conformidad con la agenda que a tal efecto lleva el Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

El Informe borrador se presentó ante la Secretaría del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con sede en Ginebra – Suiza.

#### RESULTADOS

Los detalles del contenido del Informe están publicados en el siguiente enlace:

Página web:

[www.conaipd.gob.sv](http://www.conaipd.gob.sv)

Enlace directo:

[http://www.conaipd.gob.sv/?page\\_id=1016](http://www.conaipd.gob.sv/?page_id=1016)



*Otras instituciones participantes fueron: Policía Nacional Civil, Órgano Judicial, IPSFA, INDES, Ministerio de Turismo y representantes del CONAIPD.*

## Informe del cumplimiento de la Norma Técnica Salvadoreña NTS 11.69.01:14. “Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos.”, a nivel territorial y nacional

La Norma Técnica Salvadoreña N.T.S. 11.69.01:14 “Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos.”, es un instrumento que establece los criterios y requisitos generales de accesibilidad para todo entorno edificado o a edificarse, ya sea urbano o rural que contribuye en la construcción de un país cada vez más inclusivo.

Durante el periodo de junio 2017 a mayo 2018, se realizaron un total de 14 capacitaciones a instituciones públicas y privadas, en la que participaron un total de 735 personas (272 hombres y 463 mujeres), de áreas de mantenimiento, logística, infraestructura, entre otros.

### Capacitaciones sobre la Norma Técnica Salvadoreña NTS 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos. Junio 2017 a Mayo 2018

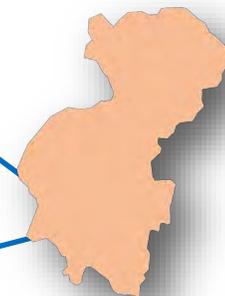


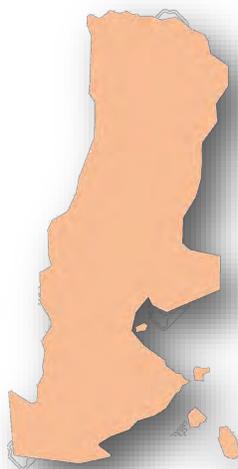
#### SAN MIGUEL

| CAPACITACIÓN  | No. PARTICIPANTES |
|---|-------------------|
| “Hablando de Discapacidad y Rehabilitación”, para personal técnico y administrativo del RENADIS/CRIOR, San Miguel.      | 200               |
| Personal en salud, del curso virtual en Derechos de Personas con Discapacidad, Hospital Militar Regional de San Miguel. | 24                |
| <b>Total:</b>   | <b>224</b>        |

#### SANTA ANA

| CAPACITACIÓN   | No. PARTICIPANTES |
|--|-------------------|
| Personal en salud, del curso virtual en Derechos de Personas con | 20                |
| <b>Total:</b>  | <b>20</b>         |





### LA UNIÓN

| CAPACITACIÓN   | No. PARTICIPANTES |
|--|-------------------|
| Representantes de empresarios de La Unión, Gobernación de La Unión, en coordinación con el MTPS. | 15                |
| <b>Total:</b>  | <b>15</b>         |



### LA LIBERTAD

| CAPACITACIÓN  | No.        |
|---|------------|
| Foro Taller en accesibilidad a instituciones públicas de infraestructura y universidades, ISNA-RENADIS; Palacio Tecleño.  | 47         |
| Foro Taller en accesibilidad a padres de niñas, niños y adolescentes, ISNA-RENADIS, Hogar "Adalberto Guirola".  | 78         |
| Foro Taller en accesibilidad de las personas con discapacidad, a personal docente y estudiantes universitarios en arquitectura, ingeniería y Diseño artesanal, ISNA-RENADIS; Universidad "Dr. José Matías Delgado". | 70         |
| <b>Total:</b>   | <b>195</b> |



### LA PAZ

| CAPACITACIÓN  | No. PARTICIPANTES |
|---|-------------------|
| Funcionarios y personal técnico de la Alcaldía Municipal de Olocuilta | 9                 |
| <b>Total:</b>   | <b>9</b>          |

## INSPECCIONES EN ACCESIBILIDAD

| N°           | Lugar   | Total     |
|--------------|---|-----------|
| 1            | Inspección e informe en accesibilidad a las instalaciones del edificio administrativo de ANDA (ex IVU).   | 1         |
| 2            | Inspección e informe en accesibilidad a las instalaciones de la Asociación Ministerio Marcos 2 Latinoamérica (Ciudad Satélite).   | 1         |
| 3            | Inspección e informe en accesibilidad de la Agencia Banco Hipotecario Nueva Concepción (Chalatenango).  | 1         |
| 4            | Inspección e informe en accesibilidad de la Agencia Banco Hipotecario Metapán (Santa Ana).  | 1         |
| 5            | Inspección e informe en accesibilidad de la Planta Industrial BIMBO Merliot (La Libertad).  | 1         |
| 6            | Inspección e informe en accesibilidad de la Sociedad Productos y Servicios Ortopédicos S.A. de C.V  | 1         |
| 7            | Inspección e informe en accesibilidad de la Urbanización "Villas de San Pedro", San Pedro Masahuat, La paz.   | 1         |
| 8            | Inspección e informe en accesibilidad ORPROSAL S.A. de C.V, San Salvador.   | 1         |
| 9            | Inspección en accesibilidad DELIBANQUETES, SALÓN "CRISTAL", Calle La Mascota, San Salvador.   | 1         |
| 10           | Inspección e informe en accesibilidad de 3 centros de votación del T.S.E. para las elecciones 2018: Centro Escolar "Goldtree Liebes", Centro Juvenil Zacamil INJUVE y el Instituto Nacional "Albert Camus". | 1         |
| 11           | Inspección e informe en accesibilidad Ciudadela Monserrat ISSS, San Salvador.   | 1         |
| 12           | Inspección e informe en accesibilidad Hospital Nacional San Juan de Dios, Santa Ana.  | 1         |
| 13           | Inspección e informe en accesibilidad Planta Industrial CALVO, La Unión.  | 1         |
| 14           | Inspección e informe en accesibilidad Agencia Banco Hipotecario 25 Avenida Norte, San Salvador.   | 1         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>14</b> |



**SAN SALVADOR**

| CAPACITACIÓN  | No. PARTICIPANTES |
|---|-------------------|
| Personal técnico y administrativo de Escuela de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, UES.  | 16                |
| Estudiantes y personal docente de la Escuela de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, UES   | 41                |
| Personal en salud (MINSAL y FOSALUD), del curso virtual en Derechos de Personas con Discapacidad, D.N.M.  | 67                |
| Estudiantes y personal docentes en Arquitectura y Diseño Ambiental, Universidad Albert Einstein.  | 38                |
| Personal en salud, del curso virtual en Derechos de Personas con Discapacidad, Comando de Doctrina Militar (CODEM), San Salvador.   | 79                |
| Estudiantes y personal docentes en Arquitectura Universidad "Dr. José Matías Delgado", en evento CONNEXO 2017, organizado por el Consejo Estudiantil Escuela De Arquitectura. | 31                |
| <b>Total:</b>   | <b>272</b>        |

**Participación Política**

**Elecciones Legislativas y Municipales 2018-2021**

El CONAIPD, en diciembre de 2017 llevó a cabo la firma del Convenio con el Tribunal Supremo Electoral, cuyo objetivo fue coordinar acciones conjuntas entre CONAIPD y TSE, que permitió garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad, en el ejercicio del sufragio en las elecciones de Diputados y Diputadas y Miembros de los Concejos Municipales, el 4 de marzo de 2018.



**ACCIONES CONJUNTAS REALIZADAS**

Designación para contratación por parte del TSE, de personas con discapacidad auditiva, visual y física que conforman el equipo de facilitadores.

Actualización de la Guía para Garantizar el Ejercicio del Voto de las Personas con Discapacidad.

Formación sobre los derechos de las personas con discapacidad, a 104 miembros de las Juntas Electorales Departamentales, de la zona occidental, paracentral y oriental.

Verificación de la accesibilidad en algunos centros de votación con mayor afluencia, acción que debe fortalecerse a posteriori para la mejora de las instalaciones y no obstaculicen el desplazamiento para ejercer el derecho al sufragio de las personas con discapacidad.

## Consejo Consultivo Ciudadano

Participación en el Consejo Consultivo Ciudadano, el cual es una instancia creada por el Gobierno Central a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, como un espacio político para la intervención de la sociedad civil, con el propósito de facilitar la participación en actividades de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, por las instituciones gubernamentales para generar incidencia sobre los derechos de las personas con discapacidad. El Pleno del CONAIPD, nombró al Sr. Óscar Alexander Guerra García y la Srta. Cecilia Isabel Elías Rodríguez como delegados para formar parte de dicho Consejo.



## 9. Coordinación interinstitucional

En cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, establece que el Consejo será el ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y coordinará las acciones desarrolladas por los diversos sectores en beneficio de las perso-

nas con discapacidad; y el Artículo 1 del Decreto 80 que refuerza la rectoría del CONAIPD y el diseño y formulación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, así como asegurar el seguimiento e implementación; generando acciones como las que se detallan a continuación:

### Participación en la construcción del Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Mental

Se participó en diversas reuniones sobre el Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Mental promovido por el Ministerio de Salud, dando lugar a emitir como institución observaciones sobre el enfoque y abordaje de la salud mental para el logro de un trato digno a la persona con discapacidad.

### Boleta del Censo Nacional de Población

Aportación de insumos sobre el abordaje de las personas con discapacidad en la Boleta del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

#### Elaboración de indicadores

Coordinación sobre elaboración de indicadores para el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad con funcionarios de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, SETEPLAN. Fruto de ese esfuerzo ha sido la construcción de la matriz de indicadores de seguimiento que el CONAIPD ha compartido con instituciones públicas.

## Comisiones temáticas

El CONAIPD trabajó en el periodo de junio a diciembre de 2017 en ocho comisiones temáticas inter-institucionales, cuyo objetivo es la implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y a la vez, generar incidencia para el cumplimiento del marco legal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, destacando:

### COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

La Comisión de Accesibilidad, coordinada por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, y conformada por Ministerio de Cultura (MICULTURA), Universidad de El Salvador (Escuela de Fisioterapia), Fundación Sendas (FUNDASENDAS), Ministerio de Salud (MINSAL), DOE-UCA, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) y personas con discapacidad independientes. Dentro de los logros para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad se menciona:



**Presentación de informe técnico al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) sobre observaciones en accesibilidad sobre las obras de mejoramiento del proyecto en el sector del Redondel Utila- Bulevar Merliot en Santa Tecla, y la verificación el cumplimiento del diseño y supervisión sobre la aplicación de la Norma Técnica Salvadoreña NTS 11.69.01:14 “Accesibilidad al Medio Físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos”.**

### COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

La Comisión de Comunicación realiza esfuerzos para incidir en la promoción de derechos de las personas con discapacidad, aportando información para que los medios de comunicación y la sociedad en general asimile el enfoque de derechos de este colectivo, aprenda la terminología correcta para referirse a las personas con discapacidad, y la implementación de técnicas y tecnología para generar información inclusiva. En este sentido, se realizó las siguientes acciones:

**Anteproyecto de la Norma Técnica Salvadoreña NTS: 35.105.01:16 Tecnología de la Información. Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos.**

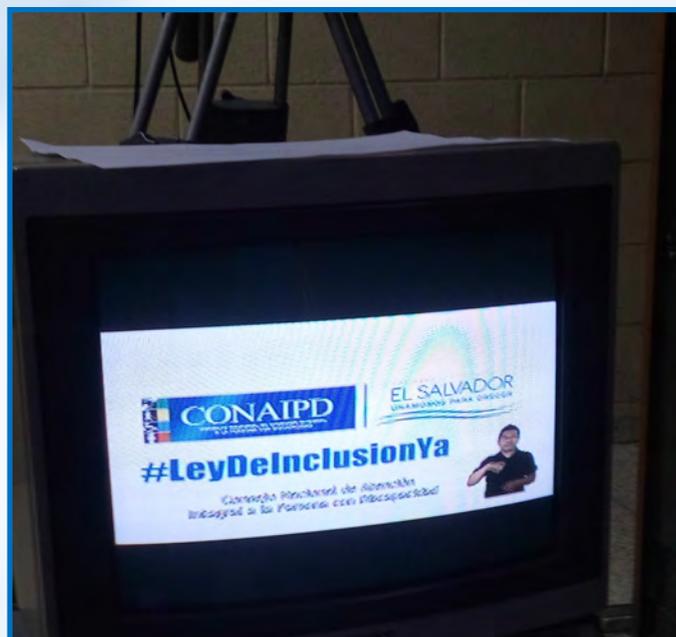
Se presentó el avance del 85% en la revisión de redacción inclusiva de la Norma Técnica Salvadoreña NTS: 35.105.01:16 Tecnología de la Información. Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos., a cargo del Comité de Tecnología y Accesibilidad de Páginas web conformada en el año 2016, con el propósito de realizar la construcción de la Norma para contenidos en la web, a iniciativa del CONAIPD en coordinación con la Dirección del Organismo Salvadoreño



El Subcomité de redacción inclusiva del Anteproyecto de la Norma Técnica Salvadoreña NTS: 35.105.01:16 Tecnología de la Información. Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos., está conformado por personas expertas de la sociedad civil en el tema de accesibilidad en páginas web y se encuentran trabajando en la etapa de descripción de figuras contenidas en la Norma.

### Campaña denominada #LeyDeInclusionYa Compartilo

Se realizó el lanzamiento de la campaña #LeyDeInclusionYa Compartilo en el marco del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, estuvo compaginada con la campaña de la sociedad civil organizada de la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, cuyo mensaje central fue la aprobación del anteproyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, entregado a la Asamblea legislativa en diciembre de 2016. Se realizaron gestiones y apoyo de patrocinio con ÁGAPE TV, Canal 8, Periódico digital El Metropolitano y Periódico digital Equilibrium. Para la campaña #LeyDeInclusionYa Compartilo pautado en redes sociales se viralizó un video y un afiche que alcanzaron un público de aproximadamente un millón de personas.



| RESULTADOS GLOBALES DE CAMPAÑA<br>#LeyDeInclusionYa Compartilo |                               |               |
|--|-------------------------------|---------------|
|  | Número de veces que se mostró | Alcance total |
| Posteo de imagen (afiche virtual)                              | 866,564                       | 574,936       |
| Spot de campaña  | 1,991,204                     | 1,129,196     |



### Coberturas, organización y capacitaciones:

**Cobertura periodística** en diario de alto impacto, en el marco del Día Internacional de la Persona con Discapacidad el 3 de diciembre, se publicó el pronunciamiento del CONAIPD en redes sociales y como resultado de dicha acción, La Prensa Gráfica destinó un espacio de media página en formato de noticia, donde abordó información sobre el ente rector, lo que significó que más de **200 mil personas** tuvieron acceso a información institucional sobre el CONAIPD.

**Capacitaciones sobre Comunicación Estratégica** Inclusiva a personal de FOPROLYD, y de instituciones del Sistema Nacional de Salud como parte

**Cobertura y organización** de reuniones del Pleno y Comité Técnico.

**Cobertura en reunión** de preparación de Infor-

**Otros:** Cobertura y organización de evento de Oficialización de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, Jornadas sobre derechos de personas con discapacidad, Conferencia de prensa en el Día de la Persona Sordociega, JUVENTUR 2017, Videoconferencia CEDDIS, actos cívicos dedicado a personas con discapacidad, acto de Rendición de Cuentas, evento de donación de KOICA, diplomado de CIF y de organizaciones de personas con discapacidad, reunión sobre caracterización de personas con discapacidad, actos conmemorativos.

### Fortalecimiento de redes sociales

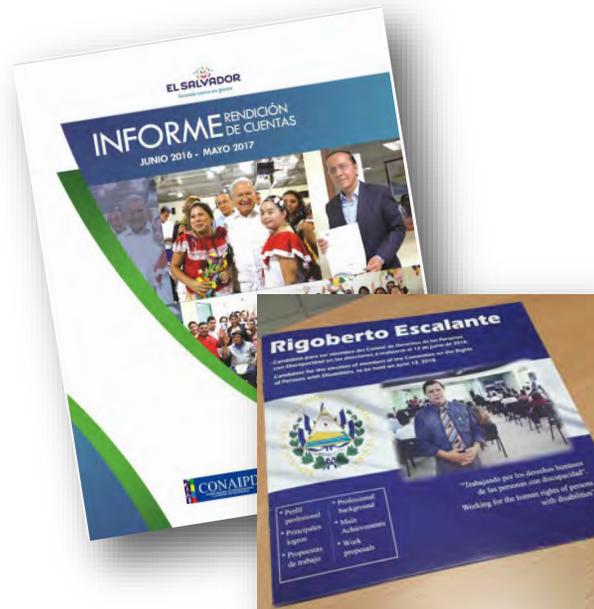
Se fortaleció el impacto en las redes sociales del CONAIPD, aumentando la cantidad de seguidores en la fan page de Facebook de 2,015 en enero a 4,000 en diciembre.

### Acompañamiento en campaña de organizaciones de la sociedad civil

Se acompañó y apoyó la campaña de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos denominada **#LeyDelInclusioYa**, en la gestión de medios, y artículos promocionales.

### Diseños de documentos

Normativa Técnica Salvadoreña de Accesibilidad, Recopilación de Normativa sobre Derechos de Personas con Discapacidad, Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, brochures institucionales, Producción de Informe Rendición de Cuentas y Memoria de Labores.



### Plan Estratégico para la Inclusión, Protección y Atención de Personas con Discapacidad en Emergencias y Desastres.

Desde el mes de agosto a diciembre de 2017 con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), y la Asesoría a Programas y Proyectos de Desarrollo (ASPRODE), se realizó 8 talleres en los cuales se revisó el borrador y se concluyó con la elaboración del “Plan para la inclusión, protección y atención de Personas con Discapacidad en emergencias y desastres”.



### Propuesta de Estrategia de Participación Ciudadana de Personas con Discapacidad

Se elaboró la propuesta de la estrategia de participación ciudadana y política de personas con discapacidad, para lo cual se realizó un proceso de consulta con organizaciones de sociedad civil, el 19 de julio de 2017, con el apoyo del Proyecto de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Puentes para el Empleo; producto de ello, se cuenta con una propuesta de estrategia en espera de aprobación del Comité Técnico y Pleno del CONAIPD.

### COMISIÓN DE DESARROLLO INCLUSIVO Y GOBERNABILIDAD

La Comisión de Desarrollo Inclusivo y Gobernabilidad es coordinada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, CONAIPD, Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza Armada, UCADFA; Policía Nacional Civil, Bomberos de El Salvador, Ministerio de Educación, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, CESTA – CUDIPD, EDUCO-INTERVIDA, ADMVES, Asociación Salvadoreña de Sordos, Fundación Inclusión para Todos, Ministerio de Salud, Dirección General de Protección Civil, Comisión Sectorial de Albergues del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Plan Internacional, Asociación Salvadoreña de Familiares y Amigos de Personas con Esquizofrenia y otras Discapacidades Mentales, ASFAE; Comandos de Salvamento, Cruz Roja Salvadoreña, Asociación de Ciegos de El Salvador, ASCES; Alcaldía Municipal de Ciudad Arce.

En 2017, la Comisión realizó 17 reuniones para seguimiento a plan de trabajo y construcción del Plan Estratégico en Emergencias y Desastres.

## Jornadas de liderazgo dirigidas a Personas con Discapacidad

**Región Paracentral**, participó un total de 58 personas con discapacidad, 21 mujeres y 37 hombres.

**Región Metropolitana**, participó un total de 35 personas con discapacidad, 34 hombres y 1 mujer.

**Región Paracentral**, participó un total de 42 personas con discapacidad, 17 hombres y 25 mujeres.

**Total de participantes: 135**

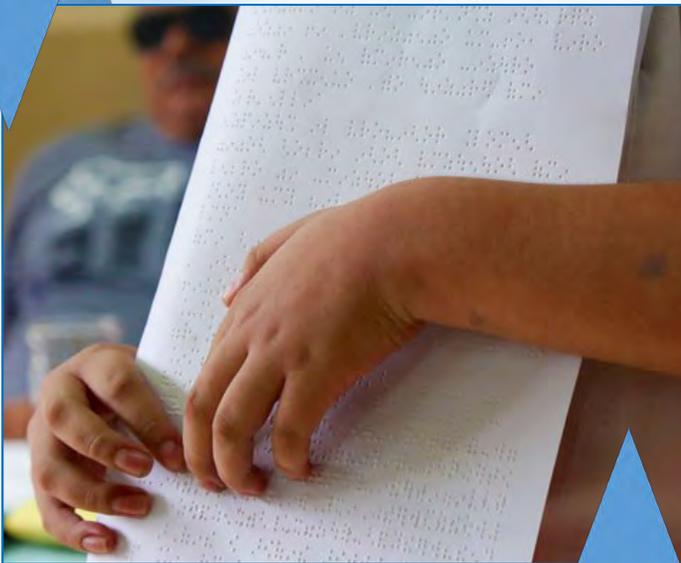


## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión está conformada por representantes del Ministerio de Educación, quien a su vez coordina dicha comisión, también forman parte la Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”, Universidad Evangélica de El Salvador, Universidad de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Sordos, Asociaciones de Personas con discapacidad Visual, Asociación de Desarrollo Voces Madres de los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad (ADVMES), Ministerio de Relaciones Exteriores y Asociación Los Angelitos. Durante el período de junio a diciembre de 2017, la Comisión de Educación se centró en realizar acciones de promoción y toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Nacional, a través de la puesta en práctica de acciones como las que se detallan a continuación:

### Propuesta de Diplomado Braille Integral

La Comisión de Educación diseñó propuesta de Diplomado Braille, dirigido a docentes en formación y para docentes que ya ejercen en las diferentes disciplinas de educación superior. Durante seis meses la propuesta fue ampliada, desarrollando la participaron personas ciegas de diferentes organizaciones, representantes de la Universidad Pedagógica de El Salvador y Universidad Evangélica de El Salvador. La Dirección de Educación Superior y la Dirección de Primera Infancia del MINED, acompañaron a la Comisión durante el proceso de construcción del Diplomado Braille Integral.



*La Lic. Griselda Zeledón orienta las iniciativas relacionadas al desarrollo de la Lengua de Señas Salvadoreña y la Cultura de las Personas Sordas.*



### Taller con Personas Sordas

El 20 de enero se realizó un taller con representantes de las Asociaciones de Personas Sordas e Independientes, en conjunto con la Universidad de El Salvador; con el objetivo de apoyar el crecimiento integral de las personas Sordas, brindándoles la oportunidad de empoderamiento a través de temáticas como la identidad, lengua y cultura. Así mismo se contó con propuestas y validación para realizar un estudio lingüístico.

Para dar seguimiento a la iniciativa sobre la necesidad de elaborar un estudio lingüístico, los días 6, 12 y 23 de abril se realizó una serie de reuniones para debatir y profundizar de cómo sería ese estudio de LESSA, en las que participaron representantes de la Unidad de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador, junto con la Lic. Griselda Zeledón y representantes de la Asociación Salvadoreña de Sordos; así como el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.



**Metodología de investigación:  
Población y Muestra**

Tabla 1: Estudiantes sordos matriculados en el año 2017

| Carrera   | M         | F        | Total     | Edades median |
|---|-----------|----------|-----------|---------------|
| <b>UES CEBIL CENTRAL</b>  |           |          |           |               |
| Licenciatura en ciencias de la educación especialidad en educación física deportes y recreación | 4         | 2        | 6         | 20-25         |
| Licenciatura en artes plásticas Opción diseño grafico   | 2         | 4        | 6         | 19-29         |
| Licenciatura en Biblioteconomía   | ---       | 1        | 1         | 22            |
| Licenciatura en ciencias de la educación  | 3         | ---      | 3         | 20-25         |
| Ingeniería en sistemas informáticos   | 1         | ---      | 1         | 23            |
| Licenciatura en Psicología  | 1         | ---      | 1         | 25            |
| Licenciatura en trabajo Social  | ---       | 1        | 1         | 25            |
| <b>UES SAN MIGUEL</b>   |           |          |           |               |
| Licenciatura en fisioterapia y terapia ocupacional  | 2         | ---      | 2         | 20-22         |
| Licenciatura en enseñanza de la matemática(modalidad en línea)                                  | 1         | ---      | 1         | 20            |
| Licenciatura en ciencias de la educación  | 1         | ---      | 1         | 26            |
| <b>Total</b>  | <b>15</b> | <b>8</b> | <b>23</b> |               |

*La Universidad de El Salvador planteó la urgente necesidad de crear un diccionario de señas focales propias del ámbito universitario.*

## Impulso de Estudio Lingüístico de la Lengua de Señas Salvadoreña

Debido a una de las necesidades prioritarias de país en materia de investigación de la cultura de las Personas Sordas, la Comisión de Educación emprendió un proceso de análisis y propuesta para la realización de un estudio lingüístico de la Lengua de Señas Salvadoreña, realizando un perfil de proyecto y sus términos de referencia para la contratación de una consultoría.

Por lo que se realizó un acercamiento con la Universidad de El Salvador, a fin de conocer y trabajar conjuntamente una iniciativa para la elaboración de un Diccionario de LESSA, desarrollando un taller de unificación de criterios.

El proceso se encuentra en progreso y a la espera de poder dotar al país en los servicios tanto educativos, como de otra índole para el desarrollo de las personas Sordas.



*Representantes de Fundación Manos Mágicas, Asociación Salvadoreña de Sordos, Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador, sector de personas ciegas y miembro del Comité Técnico del CONAIPD, participaron del taller en seguimiento de establecer una hoja de ruta para la realización de un estudio lingüístico de la Lengua de Señas Salvadoreña.*

### **Aporte sobre el perfil del Diplomado de Educación Inclusiva**

La Comisión revisó y brindó sus observaciones a la Dirección de Educación Superior del MINED, sobre un diplomado virtual a docentes en el tema de Educación Inclusiva y la oportunidad de estudios para que pueda desarrollarse en igualdad de condiciones para toda la comunidad educativa, a través de docentes capacitados que puedan generar entornos educativos inclusivos.

### **Participación en reuniones de información y coordinación sobre el Tratado de Marrakech**

Se participó en reuniones informativas y de coordinación sobre el Tratado de Marrakech con el objetivo de promocionar la implementación de dicho Tratado, y busca establecer enlaces y gestiones de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas, la academia, bibliotecas y empresas editoriales para generar acciones que faciliten el acceso a bibliografía y textos por parte de las personas con discapacidad.

### **Taller sobre Tecnologías de la Información**

El 29 de mayo de 2018 la Comisión de Educación participó en el taller sobre acceso y uso de las TIC promovido por el Ministerio de Educación; cuyo objetivo fue obtener insumos por parte de las personas con discapacidad para la dotación a centros escolares de recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **COMISIÓN DE INSERCIÓN LABORAL**

La Comisión de Inserción Laboral es coordinada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conformada por la Policía Nacional Civil, INSAFORP, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, FOPROLYD, Ministerio de Relaciones Exteriores, y las organizaciones: ALGES, CESTA-CUDIPD, AGORA, RED DE SOBREVIVIENTES, Plan Internacional y FUNTER.

Realización de 10 reuniones para seguimiento a plan de trabajo y organización de acciones a ejecutar:

### **Realización de Conversatorio de experiencias laborales exitosas de personas con discapacidad de la Policía Nacional Civil en noviembre de 2017**

El objetivo del Conversatorio fue promover los derechos laborales de las Personas con Discapacidad en instituciones públicas y privadas a partir

de la experiencia del talento humano dentro de la Policía Nacional Civil, se tuvo la participación de 37 Mujeres y 34 hombres.



## Construcción de cuatro Módulos para la formación a formadores para impartir cursos de formación profesional

Dentro de las acciones de coordinación desde la Comisión de Inserción laboral, se conformó una Comisión mixta entre integrantes de dicha Comisión y Técnicos de INSAFORP, para elaborar módulos para la formación de formadores con enfoque de derechos de las personas con discapacidad. Se realizó una serie de talleres para construir 4 módulos sobre los siguientes contenidos:

1. Conceptualización y enfoques de atención,
2. Marco Legal,
3. Buenas prácticas en el abordaje y
4. Formación inclusiva y accesibilidad.

## Seguimiento a la comisión evaluadora de discapacidad del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

La comisión realizó acciones de seguimiento a la comisión evaluadora de discapacidades del ISSS, donde se realiza el proceso de certificación a Personas con Discapacidad para fines de inserción laboral.

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

La Comisión de Legislación del CONAIPD, realizó siete reuniones durante el período junio 2017 a mayo 2018. Los resultados de las reuniones y actividades desarrolladas por la Comisión de Legislación son las siguientes:



**Propuesta de Términos de Referencia** “Consultoría para la elaboración del documento denominado: Instructivo con aspectos mínimos para la revisión y elaboración de legislación en congruencia con los derechos de las personas con discapacidad”.

**Revisión de Plantilla para desagregar información de personas con discapacidad** en procesos judiciales, la cual es utilizada por diferentes juzgados de la República, y se encuentran en proceso de sistematización de la información.

**Remisión de la matriz preliminar de identificación** de disposiciones normativas para armonizar en congruencia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), para su estudio por el Comité Directivo Interinstitucional de Reforma Legal.

**Acercamiento con personas Sordas**, acerca de la tarea de armonización legislativa de las normas en congruencia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; se realizó en una primera aproximación la revisión de la Ley de Cultura.

**Planteamiento de Reforma al Art. 52** de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.

**Planteamiento Legal para sustentar la Estrategia Municipal** de Participación Ciudadana y Política de las Personas con Discapacidad, en coordinación con la Comisión de Desarrollo Inclusivo y Gobernabilidad del CONAIPD, para ser presentado al Comité Técnico.

La Comisión de Salud del CONAIPD, está conformada por representantes del Ministerio de Salud (MINSAL); quien a su vez coordina dicha Comisión, forman parte las siguientes instituciones: Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), el Instituto Salvadoreño de Sanidad Militar, y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI).



### Capacitación virtual

La Comisión de Salud del CONAIPD realizó un curso virtual sobre derechos de personas con discapacidad con el objetivo de brindar al personal de salud las herramientas teórico-prácticas que les permita brindar atención de calidad y calidez a la población con discapacidad, y poder llegar a más profesionales de las instituciones del Sistema Nacional de Salud como MINSAL, FOSALUD, ISSS y COSAM. El curso consistió en dos módulos para los cuales FOSALUD facilitó la plataforma informática institucional. Así mismo se capacitó a los informáticos del ISSS y MINSAL para el buen funcionamiento del curso e inscripción de los participantes de cada una de estas instituciones. El curso virtual se desarrolló del 1° de junio a octubre de 2017.

| REGIÓN                  | LUGAR DE SESIONES<br>PRESENCIALES                   | 1°    | 2°     | 1° y 2°    |         |
|-------------------------|---|-------|--------|------------|---------|
|                         |   | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
| Metropolitana/ Central  | Dirección Nacional de Medicamentos                  | 6     |        | 29         |         |
| Occidente               | Ahuachapán(Koika) y 2° Brigada Infantería, Sta. Ana | 13    |        | 27         |         |
| Paracentral             | Alcaldía Apastepeque y Parroquia                    | 18    | 10     | 7          |         |
| Oriental                | HMR San Miguel                                      | 20    | 17     | 14         |         |
| SAN SALVADOR COSAM/ISSS |   |       |        |            | 11      |

| INSTITUCIÓN                | NÚMERO PARTICIPANTES | Femenino | Masculino |
|----------------------------|----------------------|----------|-----------|
| FOSALUD                    | 127                  | 71       | 56        |
| ISSS                       | 45                   | 33       | 12        |
| MINSAL                     | 44                   | 29       | 15        |
| COSAM                      | 37                   | 17       | 27        |
| <b>Total participantes</b> | <b>253</b>           |          |           |



### Cursos sobre CIF

La Comisión coordinó y desarrolló dos cursos sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, CIF; con el objetivo de difundir y generar conocimiento a representantes de instituciones involucradas en los procesos de evaluación, certificación, valoración, investigación e incidencia de las personas con discapacidad.

El primero se realizó durante el período comprendido del 16 de junio al 25 de agosto; dirigido a representantes de instituciones involucradas en los procesos de evaluación, certificación, valoración, investigación e incidencia de las personas con discapacidad. Fue impartido por el especialista y médico rehabilitador Dr. Hugo Cordero, gracias al apoyo de FUNTER. Los participantes provinieron de instituciones como



el ISSS, FOSALUD, ISRI, ISBM, FOPROLYD, IPSFA, MINSAL, INSAFORP, ASFAE, ADVMES, BSM, Best Buddies El Salvador; Cruz Roja-AGORA. El segundo curso se realizó de noviembre a diciembre, y estuvo dirigido a representantes de Sociedad Civil, fue impartido por la Dra.

Mayra Ligia Gallardo, a través de la colaboración del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Los participantes fueron representantes de asociaciones como ADVMES, ASCES, Fundaciones de Personas con discapacidad; Asociación Salvadoreña de Sordos, PNC, y Asociación Los Angelitos.

### **II Diplomado de Derechos Humanos y Discapacidad Psicosocial/Mental de ASFAE: Septiembre - octubre**

El CONAIPD apoyó a la Asociación Salvadoreña de Familiares y amigos de Personas con Esquizofrenia - ASFAE, impartiendo el III Diplomado de Derechos Humanos y Discapacidad Psicosocial/Mental; cuyo objetivo fue el de formar y generar cambios de paradigma en la atención a las personas con discapacidad psicosocial/mental en el Sistema Nacional de Salud, así como promover el reconocimiento que emana de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### **Jornada con la Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños - ANCIESAL**

Se compartió con representantes de la Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños, ANCIESAL, lo relativo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; con el objetivo de interpretar de manera conjunta los principios, objetivos y alcance de dicho instrumento de Ley.

### **Exposición sobre derechos de personas con discapacidad en el III Congreso Universitario**

En noviembre se realizó una exposición sobre los derechos de las personas con discapacidad en el nivel superior, a estudiantes de la Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”, en el III Congreso Universitario, que tiene como finalidad la toma de conciencia y el cambio social para la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

### **Asociación Cristiana de Educación y Desarrollo (ALFALIT), Comunidad Villas de San Pedro, San Pedro Masahuat**

Se contribuyó en el empoderamiento de los derechos a representantes de la Comunidad Villas de San Pedro, ALFALIT, la cual es responsable de promover la asociatividad y la organización para la convivencia en un novedoso proyecto habitacional.

También se brindó asesoría en el diseño de las viviendas, con el objetivo de incorporar las recomendaciones necesarias para garantizar la accesibilidad urbanística y arquitectónica.

### **Jornadas sobre derechos de las personas con discapacidad**

Se desarrollaron jornadas sobre los derechos de personas con discapacidad, junto con SETEPLAN y el MINSAL, en las cuales se impartió capacitaciones del llenado de la ficha sobre Funcionamiento y Discapacidad a personal de instituciones del Sistema Integral de Salud en Santa Ana, San Vicente y Morazán.

En abril, se impartió una capacitación en Derechos de personas con discapacidad a personal del Fondo de Inserción Social para el Desarrollo Local (FISDL). Lo anterior es una suma de esfuerzos al programa presidencial orientado a la Estrategia de Erradicación de la Pobreza.

## 10. Actividades conmemorativas

Las actividades conmemorativas son un espacio de oportunidad para agendar en los medios de comunicación la reivindicación de derechos de las personas con discapacidad y de esta forma hacer un llamado de atención a las instituciones del Estado en la toma de conciencia sobre el compromiso de cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

### Día Internacional de la Sordoceguera

El CONAIPD en conjunto con la Fundación Salvadoreña para la Sordoceguera y Discapacidad Múltiple - FUSDDIM, realizó una conferencia de prensa el 27 de junio, Día Internacional de la Sordoceguera, cuyo objetivo fue dar a conocer la realidad de las personas Sordociegas. La conferencia de prensa fue presidida por la Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez, Presidenta Pro t mpore del CONAIPD; Dra. Liliam de Benavides, del Ministerio de Educaci n; Dra. Isabel Margarita Alfaro Ticas, directora del Centro de Rehabilitaci n para Ciegos Eugenia de Due nas; Sr. Jonathan  lvarez, socio fundador y Lic. Xiomara de Hern ndez, Directora Ejecutiva, ambos de FUSDDIM.

En la conferencia estuvieron presentes personas con discapacidad m ltiple que fueron entrevistadas por los medios de comunicaci n, detallando las barreras a las que se enfrentan y la exigencia para el cumplimiento de la Convenci n sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



*Estudiantes de la Escuela Especial de San Miguel deleitó al público con teatro y colorido.*



## Día Internacional de la Persona Sorda

El CONAIPD junto a organizaciones de personas con discapacidad auditiva, realizó el día 31 de octubre la conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda, los temas expuestos fueron: la situación deportiva de las personas Sordas, acciones para el cumplimiento de los derechos de las personas Sordas, y el tema sobre la Inclusión Plena con la Lengua de Señas Salvadoreña.

Durante la actividad participaron representantes del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), Instituto de Rehabilitación Integral (ISRI), Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional Civil, Asociación

Cooperativa del Grupo Independiente pro Rehabilitación Integral (ACOGIPRI), Asociación Salvadoreña de Sordos y sus regionales en Oriente y Occidente, Fundación Manos Mágicas, Fundación Salvadoreña para la Sordoceguera, Complejo Educativo para Sordos “Licda. Griselda Zeledón”, Escuela Especial “Licda. Elda Ofelia Campos de Castellón” de San Miguel, Escuela para Sordos “Carlos Langenegger” de Sonsonate, entre otras.

El CONAIPD instó a unir esfuerzos para lograr el avance en la democracia, como el reconocimiento para que las personas con discapacidad tengan su propia voz, tomen sus propias decisiones e incidan directamente en las grandes decisiones de país.



*Estudiantes signan el Himno Nacional de El Salvador en Lengua de Señas Salvadoreña.*



## Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad

El CONAIPD se sumó al esfuerzo de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), en el desarrollo del acto de conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad, el cual se realiza el 3 de diciembre de cada año, y en el cual se emitió un pronunciamiento a los diputados y diputadas de la Honorable Asamblea Legislativa para la pronta aprobación del Anteproyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En dicho evento se contó con la asistencia de más de 1,200 personas con discapacidad, provenientes de los diferentes departamentos del país, quienes al unísono vociferaron "Ley de Inclusión ya". La Ley de Inclusión contribuirá al cumplimiento de derechos de más de 410,798 personas con discapacidad en el país.





Se realizaron gestiones en diferentes medios de comunicación para que personas con discapacidad abordaran el tema sobre el sistema braille como herramienta de desarrollo educativo para las personas ciegas y la importancia del acceso a literatura en este formato, en el marco del Día Mundial del Sistema Braille, que se conmemora cada 4 de enero. Este sistema de lectura y escri-

tura táctil fue pensado para personas ciegas, se conoce también como Cecografía. El sistema Braille no es un idioma, sino un alfabeto y la forma de leerlo es moviendo la mano de izquierda a derecha pasando por cada línea. En promedio, los lectores de Braille pueden identificar de 104 a 125 palabras por minuto.

Fue ideado por el francés Louis Braille a mediados del siglo XIX, quién quedó ciego debido a un accidente durante su niñez mientras jugaba en el taller de su padre. Desde 1825, cuando Louis Braille ideó su sistema de puntos en relieve, las personas ciegas han contado con una herramienta válida y eficaz para leer, escribir, componer o dedicarse a la informática, viéndose fortalecido ya que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promueve el uso de este sistema.

### Día Nacional de la Persona Ciega

El CONAIPD a solicitud de la Asociación Nacional de Ciegos de El Salvador – ANCIESAL, realizó una gira en diferentes medios de comunicación para promover los derechos de las personas con discapacidad en el marco del Día de la Persona Ciega, para reivindicar específicamente los derechos de este sector de la población.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN GESTIONADOS

| MEDIO             | DETALLES DE PAUTA                        |
|-------------------|--|
| CANAL 8           | Programa Al Sabor de Ellos<br>20 minutos |
| CANAL 10          | Frecuencia 12-25 / 15 a 20 minutos       |
| GENTEVÉ           | Programa juvenil 20 minutos              |
| RADIO LEGISLATIVA | Espacio de 25 minutos                    |
| RADIO YSUCA       | Con los Ojos del Alma 30 minutos         |
| RADIO SONORA      | Espacio de 15 a 20 minutos               |



### Décimo Aniversario de Entrada en Vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El 3 de mayo, el CONAIPD participó en la marcha alusiva a los diez años de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, organizada por la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la cual se dirigió hacia la Asamblea Legislativa para exigir la aprobación del anteproyecto de Ley de Inclusión. Posterior a la marcha denominada “Marcha por la Inclusión”, se llevó a cabo una conferencia de prensa para hacer un llamado a los nuevos diputados representados en la Asamblea Legislativa a que agilicen la aprobación de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Durante el desarrollo de las actividades, el CONAIPD acompañó a las organizaciones de y para personas con discapacidad, y se sumó al llamado para aprobar el anteproyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad y a eliminar las barreras actitudinales y de todo tipo para construir una sociedad más inclusiva.

## 11. Gestiones generadas

### ATENCIÓN DE CASOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El personal de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, realizó gestiones para las personas con discapacidad que buscan acompañamiento en temas específicos según detalle siguiente:

|  |           |
|--|-----------|
| Personas con Discapacidad Física                 | 15        |
| Personas Sordas                                  | 6         |
| Personas con Discapacidad Mental o Psicosocial   | 2         |
| Personas con Discapacidad Auditiva               | 2         |
| Personas con discapacidad Visual                 | 3         |
| Persona con baja Visión                          | 4         |
| Persona con discapacidad intelectual             | 1         |
| Familiar de persona con discapacidad intelectual | 2         |
| Familiar de persona con discapacidad auditiva    | 1         |
| Familiar de persona con discapacidad física      | 2         |
| Familiar de persona con discapacidad psicosocial | 1         |
| <b>Total</b>                                     | <b>39</b> |

### SITUACIONES EXPUESTAS POR LAS PERSONAS

|  |           |
|--|-----------|
| Situación laboral                              | 14        |
| Inserción Laboral                              | 1         |
| Devolución de cotizaciones por tiempo laborado | 1         |
| Documento de identificación                    | 2         |
| Proceso en institución pública*                | 20        |
| Acceso a la salud                              | 1         |
| <b>Total</b>                                   | <b>39</b> |

\* Relativos a diferentes gestiones en el Ministerio de Educación, Centros Escolares, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, solicitudes a la Dirección General de Tránsito, Procuraduría General de la República, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Previsión Social de la Fuerza Armada, Corte Suprema de Justicia, y Registro Público de Vehículos, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, Fondo Social para la Vivienda.

### ORIENTACIÓN LABORAL

| ACTIVIDAD   | JUNIO A DICIEMBRE 2017  | ENERO A MAYO 2018   |
|---|---|---|
| Orientación a personas con discapacidad: 59 personas atendidas para orientación laboral, registro de persona con discapacidad, entre otros. | 29 PERSONAS<br>9 Personas Sordas<br>15 Discapacidad física<br>3 Discapacidad visual<br>2 Discapacidad psicosocial | 30 PERSONAS<br>6 personas sordas<br>15 discapacidad física<br>6 discapacidad visual<br>3 discapacidad psicosocial |

### CASOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HAN TRAMITADO LICENCIAS PARA CONDUCIR

| Meses                | Jun       | Jul       | Ago       | Sep      | Oct       | Nov       | Dic       | Ene       | Feb       | Mar       | Abr       | May       | Total      |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| <b>Total</b>         | <b>17</b> | <b>18</b> | <b>11</b> | <b>8</b> | <b>11</b> | <b>10</b> | <b>10</b> | <b>18</b> | <b>10</b> | <b>11</b> | <b>13</b> | <b>19</b> | <b>156</b> |
| parcial<br>(mensual) |           |           |           |          |           |           |           |           |           |           |           |           |            |

## Jornadas sobre Derechos de Personas con Discapacidad

Las jornadas de capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad, se enmarcan en la Estrategia 2.2. de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad “Promover en la sociedad salvadoreña el conocimiento y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad”. Además el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas en sus Observaciones a El Salvador, expresa la preocupación hacia las organizaciones de personas con discapacidad, que no se beneficien con programas de capacitación sobre la Convención, por lo que las jornadas en liderazgo, organización y participación ciudadana son un aporte de obligatorio cumplimiento para superar ese vacío y para que las personas con discapacidad se empoderen y exijan el cumplimiento de sus derechos.



| JORNADA  | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--|---------|---------|-------|
| Miembros del gabinete departamental de La Paz.   | 21      | 14      | 35    |
| Funcionarios de instituciones públicas del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres de San Vicente.                             | 21      | 14      | 35    |
| Promotores del programa de alfabetización de adultos.  | 2       | 7       | 9     |
| Miembros del gabinete departamental de Morazán.  | 13      | 10      | 23    |
| Personal de la Alcaldía Municipal de Olocuilta.  | 8       | 1       | 9     |
| Jornada de liderazgo dirigido a personas con discapacidad de región Paracentral, realizada en ITCHA, Chalatenango.                                 | 23      | 38      | 61    |
| Jornada de liderazgo dirigido a personas con discapacidad de la PNC y Fuerza Armada, región Metropolitana, realizada en Ministerio de Gobernación. | 32      | 1       | 33    |
| Personal médico y administrativo de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Antiguo Cuscatlán.  | 4       | 12      | 16    |

### ENERO A MAYO DE 2018



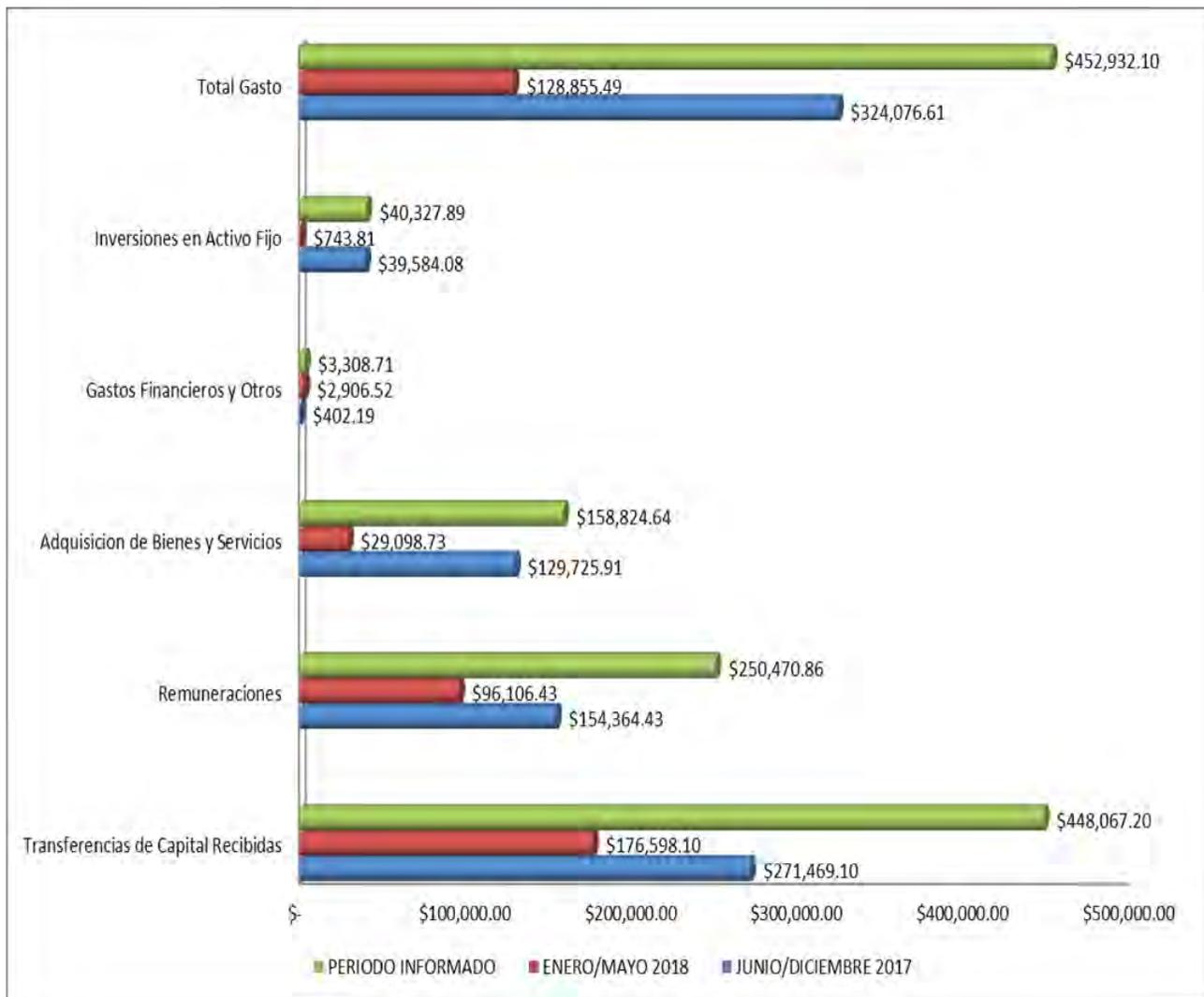
| JORNADA  | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--|---------|---------|-------|
| Charla sobre la Legislación Nacional a Asociaciones de Personas con Discapacidad miembros de la Red de sobrevivientes. | 8       | 10      | 18    |
| Escuela de Tecnología Médica. Personal y estudiantes universitarios.   | 45      | 22      | 47    |

## 12. Participación en espacios internacionales

| EVENTO   | PAÍS                 | FECHA                              | OBJETIVO  |
|--|----------------------|------------------------------------|---|
| Reunión Regional sobre Medición de a Discapacidad y Estadísticas de Discapacidad de la CEPAL                             | Chile                | 20 al 22 de junio                  | Recopilar experiencias nacionales, incluyendo desafíos enfrentados y lecciones aprendidas, sobre los enfoques adoptados para medir la población con discapacidad durante los censos nacionales de la ronda de 2010  |
| Primer Encuentro de Intercambio de Experiencias sobre Políticas Públicas en Discapacidad, en Ecuador                     | Ecuador              | 24, 25 y 27 de abril               | Conocer los mecanismos empleados para el proceso de transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en discapacidades en el Ecuador así como la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades   |
| XII Conferencia RIICOTEC, CHILE  | Chile                | 12 de septiembre                   | Formulación de políticas públicas sobre envejecimiento y discapacidad: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible   |
| Primer Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad Costa Rica, CONAPDIS-REDODICEC.            | Costa Rica           | 27 al 29 de septiembre             | <p>Realizar una apreciación diagnóstica general y práctica sobre el estado de los derechos de las personas con discapacidad en la región latinoamericana y caribeña, fijando las principales causas que impiden o limitan los avances en políticas públicas inclusivas.</p> <p>Aportar en el aseguramiento de que los temas y derechos de las personas con discapacidad se incorporen en los planes nacionales y políticas públicas en todos los ámbitos, como un componente permanente, estructural y transversal, y no como acciones especiales y tangenciales.</p> <p>Analizar e impulsar, en forma efectiva, propuestas de políticas públicas en ámbitos relevantes, priorizados en función de lograr avances reales y efectivos, que impacten la inclusión social de las personas con discapacidad en los países de la región.</p> |
| V Reunión de responsables de políticas de empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica, República Dominicana      | República Dominicana | 5 al 6 de octubre                  | Conocer sobre Políticas de Empleo   |
| Seminario Acceso a la justicia para colectivos vulnerables: Personas con discapacidad necesitadas de especial protección | Guatemala            | 29 de noviembre al 1° de diciembre | Crear los medios y articular los cauces adecuados que permitan la adaptación del sistema a personas con algún tipo de discapacidad para facilitar su acceso a la justicia   |

# 13. Ejecución Presupuestaria

|                                     | JUNIO/DICIEMBRE 2017 | ENERO/MAYO 2018      | PERIODO INFORMADO    |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Transferencias de Capital Recibidas | \$ 271,469.10        | \$ 176,598.10        | \$ 448,067.20        |
| Remuneraciones                      | \$ 154,364.43        | \$ 96,106.43         | \$ 250,470.86        |
| Adquisición de Bienes y Servicios   | \$ 129,725.91        | \$ 29,098.73         | \$ 158,824.64        |
| Gastos Financieros y Otros          | \$ 402.19            | \$ 2,906.52          | \$ 3,308.71          |
| Inversiones en Activo Fijo          | \$ 39,584.08         | \$ 743.81            | \$ 40,327.89         |
| <b>Total Gasto</b>                  | <b>\$ 324,076.61</b> | <b>\$ 128,855.49</b> | <b>\$ 452,932.10</b> |



## 14. Retos y Proyecciones

### Proyecciones para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad

#### Inclusión de Personas con Discapacidad en Emergencias y Desastres

Generar acciones concertadas e inclusivas antes, durante y después de las situaciones de emergencia y desastres, para gestionar adecuadamente la prevención de riesgos para las personas con discapacidad, e involucra a todas las instancias del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, en todos sus niveles, para la inclusión de las personas con discapacidad y sus organizaciones. Un aspecto positivo de mucha relevancia es la participación y el rol protagónico de la sociedad civil en este esfuerzo, quienes han participado en las diferentes etapas de su elaboración.

#### Tecnologías de Información y Comunicaciones para las Personas con Discapacidad

Formulación de un Plan Estratégico para el uso y acceso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad; basados en la inclusión de esta población en los ámbitos de la educación, la formación y el empleo, promoviendo la efectividad en la medida que se impulsen acciones de TIC que incluyan a todos los países de la región centroamericana.



#### Protección Social

A solicitud de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, el CONAIPD trabajó conjuntamente en la elaboración de la Ficha de Evaluación y Registro de Personas con Discapacidad, que se enmarca en el programa presidencial de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza. Las instituciones participantes fueron: SETEPLAN, MINISAL, ISSS y el CONAIPD.

El objetivo de la estrategia es favorecer a las personas con discapacidad con algún grado de dependencia. Complementariamente de forma conjunta se capacitó al personal del Ministerio de Salud de los 30 municipios catalogados de extrema pobreza, a fin de que a través de dicho Ministerio se haga el levantamiento de la información. En diciembre de 2017, el Pleno del Consejo, aprobó el contenido de la Ficha de Evaluación y Registro, que constituye un avance significativo en la forma de capturar información de las Personas con Discapacidad. Los municipios prioritarios se detallan en la siguiente página:

## Retos para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad

**Creación del CONAIPD como un ente autónomo** con presupuesto propio para el cumplimiento de su mandato.

**Contar con un espacio físico** propio para las instalaciones del CONAIPD.

**Contribuir a la toma de conciencia** e incidencia para la armonización de la legislación nacional en congruencia de la Convención.

**Incidir en la aprobación del proyecto de Ley de Inclusión** de las Personas con Discapacidad la cual se encuentra en la Asamblea Legislativa.

**Promover que los tres Órganos del Estado,** cumplan los derechos de las personas con discapacidad, generando acciones administrativas como registros y estadísticas de personas con discapacidad.

## 15. Acuerdos del Pleno

El CONAIPD dispone de información oficiosa sobre los Acuerdos del Pleno, según la Ley de Acceso a la Información Pública a través de la Página web institucional: [www.conaipd.gob.sv](http://www.conaipd.gob.sv)

Asimismo se comparte la información de las actividades que se realizan constantemente a través de las redes sociales institucionales:



conaipd



conaipd2018



@conaipd



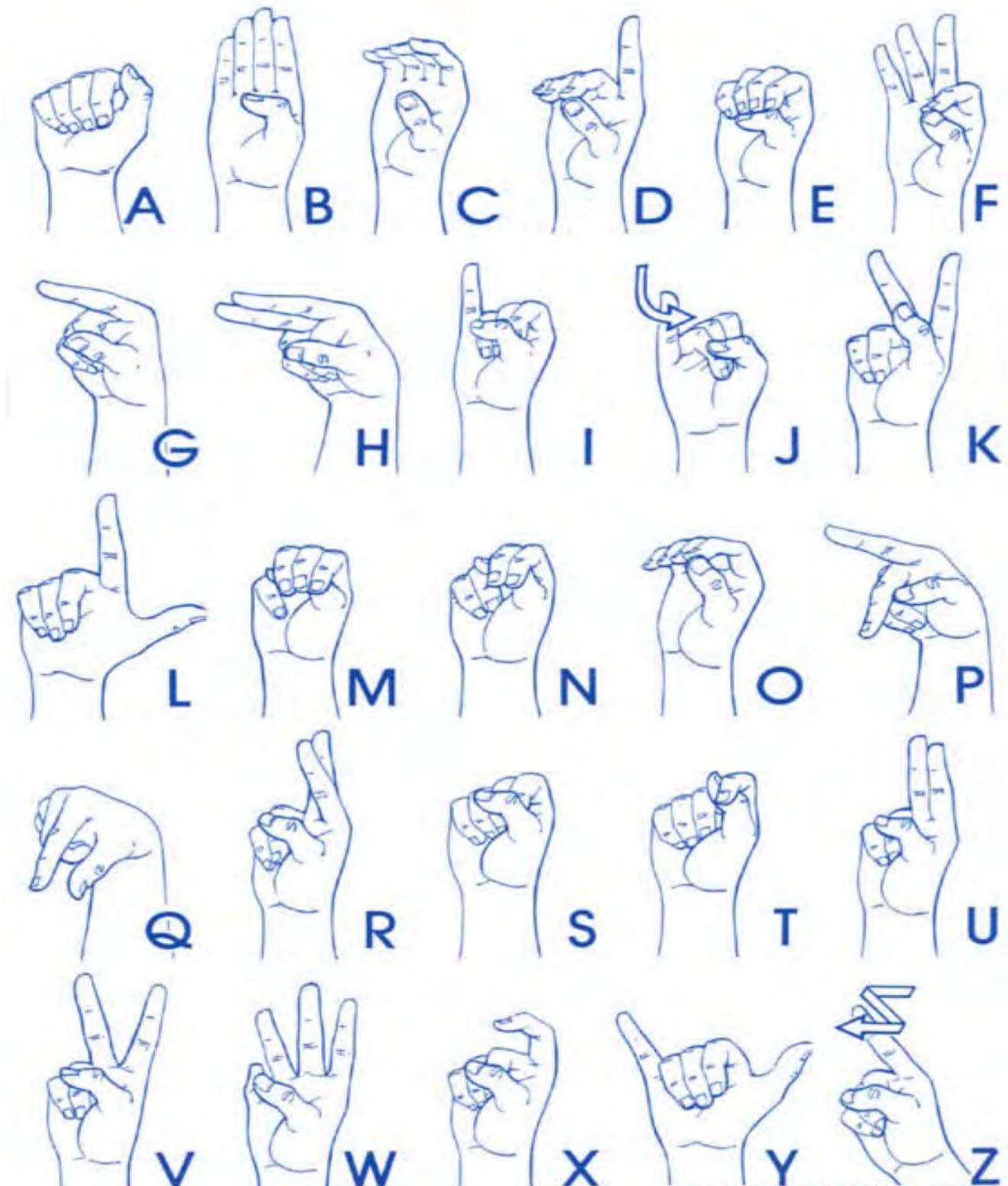
<https://issuu.com/conaipd>

<https://www.youtube.com/user/CONAIPD>

### Municipios priorizados para 2017

- San Isidro, Morazán
- San Antonio, San Miguel
- Gualacocti, Morazán
- Cuisnahuat, Sonsonate
- Guaymango, Ahuachapán
- San Simón, Morazán
- Torola, Morazán
- Lislique, La Unión
- Cacaopera, Morazán
- Cancasque, Chalatenango
- Monte San Juan, Cuscatlán
- San Fernando, Chalatenango
- Guatajiagua, Morazán
- Yamabal, Morazán
- San Fernando, Morazán
- Jutiapa, Cabañas
- Jicalapa, La Libertad
- San Francisco Javier, Usulután
- El Rosario, Cuscatlán
- Joacoteca, Morazán
- Nuevo Edén de San Juan, San Miguel
- San Cristóbal, Cuscatlán
- San Pedro Puxtla, Ahuachapán
- San Antonio de la Cruz, Chalatenango
- Caluco, Sonsonate
- Tacuba, Ahuachapán
- Santa Isabel Ishuatán, Sonsonate
- Teotepeque, La Libertad
- Santa Clara, San Vicente

# Alfabeto dactilológico



## Directorio de Impresión en Braille



|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| ASCES                          | Tel. 22 26 74 50 |
| ANCIESAL                       | Tel. 22 22 60 65 |
| ACOPASANTAL                    | Tel. 22 70 05 21 |
| Asociación Buen Futuro         | Tel. 22 26 71 08 |
| Fundación Inclusión para Todos | Cel. 71 12 38 32 |
| <br>                           |                  |
| Casa de la Cultura de El Ciego | Tel. 22 25 27 27 |
| Sala de la Biblioteca Braille  | Cel. 71 12 38 32 |

## Aprende Lengua de Señas Salvadoreña

[funsasor@gmail.com](mailto:funsasor@gmail.com)

Cel: 7642-9352

**Fundación Manos Mágicas**

Correo: [fundacionmanosmagicas@gmail.com](mailto:fundacionmanosmagicas@gmail.com)

**Asociación Salvadoreña de Sordos**

Correos: [clessa2017@hotmail.com](mailto:clessa2017@hotmail.com)

[asociaciondesordos87@hotmail.com](mailto:asociaciondesordos87@hotmail.com)

Teléfonos: 2225-6524 / 7446-9112 / 73650526

SIGAMOS **creando**  
*futuro*



Polígono Industrial Plan de La Laguna,  
Calle Circunvalación, Lote #20. Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad. Primer y segundo  
nivel, en edificio compartido con la  
Defensoría del Consumidor.

PBX: 2511-6700 / FAX: 2511-6712

[recepcion@conaipd.gob.sv](mailto:recepcion@conaipd.gob.sv)

[www.conaipd.gob.sv](http://www.conaipd.gob.sv)

SIGAMOS **creando**  
*futuro*